



FIRMADO POR:

CONCEJALA de GANEVOS ALBACETE
MARÍA JOSÉ SIMÓN URBAN
FECHA: 17/05/2017



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Ganemos



MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE SE ADHIERA A LA AGENDA 21 DE LA CULTURA

María José Simón Urban, concejala del Grupo Municipal Ganemos Albacete en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

La Agenda 21 de la Cultura es una iniciativa mundial que surgió en el Fórum Internacional de la Culturas. Fue aprobada en 2004 en Barcelona por más de 400 ciudades y gobiernos locales de todo el mundo comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz.

La Agenda es una herramienta de gestión promovida por la Organización de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) para resolver los problemas locales. Plantea lo que puede y debe hacerse desde la perspectiva local, de tal forma que implique una mejora integral en el ámbito municipal. Describe los principios que deben inspirar el desarrollo cultural de todo ciudadano y toda ciudadana, las políticas, los compromisos y las recomendaciones a todos los niveles de gobiernos y organizaciones.

Actualmente el CGLU representa a 5.000 millones de personas en todo el mundo, es decir, el 70 por ciento de la población mundial. La componen 240 mil ciudades, regiones y metrópolis, y más de 175 asociaciones de gobiernos locales y regionales en 140 países.

En marzo del 2015 y después de estos once años de recorrido, ciudades y gobiernos reunidos en la Cumbre Mundial de Cultura celebrada en Bilbao, evalúan lo conseguido hasta ahora y adoptan un nuevo documento: "Agenda 21: ACCIONES" que viene a complementar los temas claves del documento original, concretando con estrategias y acciones.

Para identificar las áreas de oportunidad que tienen cada gobierno local, el Consejo de la Cultura de CGLU lanza un programa basado en 100 acciones contenidas en nueve compromisos: derechos culturales; Patrimonio, diversidad y creatividad; cultura y educación; cultura y medio ambiente, cultura y economía; cultura, igualdad e inclusión social; cultura, planificación urbana y espacio público; cultura, información y conocimiento, y gobernanza y cultura.



MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE SE ADHIERA A LA AGENDA 21 DE LA CULTURA - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.237026 - 17/05/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P497EQ-76LN7W3H

Pág. 1 de 2

Hash SHA256:
XupUDMVz0X7AhY6
Grnp0XvCIEfjVt+XU/
yHD4Q5qc=



FIRMADO POR:

CONCEJALA de GANEVOS ALBACETE
MARÍA JOSÉ SIMÓN URBAN
FECHA: 17/05/2017



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Ganemos

Dichos compromisos plantean una nueva concepción de lo público que mejora la relación entre la Administración, la sociedad, el desarrollo sostenible y la cultura, y establecen la autoevaluación como mecanismo de control y mejora.

Pertenecer a la Agenda 21 de la Cultura, implica establecer alianzas con representantes electos, líderes locales y regionales del mundo, por lo que Albacete se involucraría en una comisión o grupo de trabajo para compartir conocimientos sobre aspectos de la Cultura, como la igualdad de género, derechos humanos, inclusión social, descentralización, democracia participativa, desarrollo sostenible, ciudades digitales y del conocimiento, migración, entre otros.

Que Albacete se adhiera a esta Agenda supondría asumir el compromiso del Ayuntamiento con su ciudadanía para conseguir que la cultura sea una dimensión clave en las políticas municipales, y mostraría la voluntad de solidaridad y cooperación con las ciudades y los gobiernos locales del mundo.

De esta forma, el Ayuntamiento de Albacete utilizará el documento y sus recomendaciones, así como el trabajo en red y las buenas prácticas de otras ciudades, para poner en marcha las iniciativas que implica la adhesión a las Agenda y que consisten en contar con un Plan Estratégico Municipal de Cultura; un Consejo Municipal de Cultura; una Carta de Derechos y Responsabilidades Culturales y una Evaluación Continua del Impacto Cultural.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Ganemos Albacete propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1. La adhesión del Municipio de Albacete a la Agenda 21 de la Cultura.
2. Dar traslado y comunicar esta adhesión al Secretariado Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), a la Secretaría de la Comisión de Cultura de la CGLU, al Secretariado de la Federación Española de Municipios y Provincias de España (FEMP), así como al Ministerio de Cultura.
3. Redacción y aprobación del Reglamento de funcionamiento del Consejo municipal de Cultura, cuya creación se aprobó por unanimidad del Pleno en julio de 2015.

Albacete, 17 de mayo de 2017

María José Simón Urban

Concejala de Ganemos Albacete



MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE SE ADHIERA A LA AGENDA 21 DE LA CULTURA - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.237026 - 17/05/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P497EQ-76LN7W3H

Pág. 2 de 2

Hash SHA256:
XupUDMVz0X7AhY6
Grmp0XvCIEfjVt+XU//
yHD4Q5qc=